



RESOLUCION DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL POR LA QUE NOMBRAN VOCALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN AGRARIA.

Julián Martínez Lizán, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cargo para el que fue nombrado por Decreto 86/2023, de 9 de julio, con competencia para llevar a cabo la firma de este documento en virtud de lo dispuesto en el Decreto 30/2025, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y conforme a lo establecido en la cláusula séptima del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para la creación de la Cátedra de Transferencia de Conocimiento e Innovación Agraria, firmado en Toledo el 9 de agosto de 2025,

RESUELVO

Primero. - Designar a **D^a Mariana de Gracia Canales Duque**, Viceconsejera de Política Agraria Común y Políticas Agroambientales, como vocal en la Comisión de Seguimiento del Convenio de creación de la Cátedra de Transferencia de Conocimiento e Innovación Agraria.

Segundo. - Designar a **D. José Luis Tenorio Pasamón**, Director del Instituto Regional de Investigación Agraria y Forestal (IRIAF), como vocal, en la Comisión de Seguimiento del Convenio de creación de la Cátedra de Transferencia de Conocimiento e Innovación Agraria.

Tercero. - Designar a **D^a Pilar Gil Adrados**, Coordinadora de la Autoridad de Gestión del PEPAC, como vocal en la Comisión de Seguimiento del Convenio de creación de la Cátedra de Transferencia de Conocimiento e Innovación Agraria.

Cuarto. - En virtud de lo anterior, la representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la Comisión de Seguimiento del Convenio de creación de la Cátedra de Transferencia de Conocimiento e Innovación Agraria queda otorgada a:

- D^a. Mariana de Gracia Canales Duque
- D. José Luis Tenorio Pasamón
- D^a Pilar Gil Adrados.

En Toledo a la fecha de la firma,

